

# Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

12 de octubre de 2020  
Español  
Original: inglés

Ginebra, 11 a 13 de noviembre de 2020  
Tema 2 del programa provisional  
Aprobación del programa

## Programa provisional

**(Recomendado por la Reunión de 2019 de las Altas Partes Contratantes en su sexta sesión plenaria, celebrada el 15 de noviembre de 2019, véase el anexo I del documento CCW/MSP/2019/9)\***

1. Apertura de la Reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Reunión.
5. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios que establezca la Reunión.
6. Intercambio general de opiniones.
7. Examen del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales.
8. Cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos.
9. Cuestiones relacionadas con la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
10. Cuestiones emergentes en el contexto de los objetivos y propósitos de la Convención.
11. Universalización de la Convención y sus Protocolos anexos.
12. Examen del informe del Programa de Patrocinio de la Convención.
13. Situación de la aplicación y el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos.
14. Otros asuntos.
15. Examen y aprobación del informe final.
16. Clausura de la Reunión.

\* Este documento se presenta con retraso debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

